

Fecha: 02-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 514, de 2025.- Modificación de concesión marítima menor

Pág. : 27
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2757511

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Ranco

MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 514, de fecha 30 de septiembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, modificó decreto exento N° 537, de fecha 21 de diciembre de 2021, que otorgó a la Sra. Ximena Cousiño Prieto, RUT 10.335.744-6, concesión marítima menor, con vencimiento al día 31 de diciembre del año 2026, sobre un sector de playa, fondo de lago y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Quillaico, comuna de Lago Ranco, provincia del Ranco, Región de Los Ríos, modificación que fue tramitada con N° CM-00657-2023. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud: 40°18'35,55" S y Longitud: 72°31'46,07" W. El objeto de la concesión, sobre los sectores otorgados, consiste en dar apoyo náutico a una propiedad privada, sin fines de lucro, haciendo uso de una mejora fiscal correspondiente a una rampa con rieles. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Lago Ranco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Wilfredo Aguirre Rozas, Teniente 1° LT, Capitán de Puerto de Lago Ranco.



CVE 2757511

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl